



# Comunicación de admisión o exclusión provisional

Número de Expediente **AVM.SUM.04.20**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 20-10-2020 a las 12:18 horas.



## Remitente

→ **Mesa de Contratación del Ayto. de Vélez-Málaga**  
→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

### Dirección Postal

→ Plaza de las Carmelitas  
→ (29700) Vélez-Málaga España

### Contacto

→ Teléfono 952559194  
→ Correo Electrónico [contratacion@velezmalaga.es](mailto:contratacion@velezmalaga.es)

## Destinatario

→ **E.RENTING, S.L.U**  
→ Correo Electrónico [info@erenting.es](mailto:info@erenting.es)

## Entidad Adjudicadora

→ **Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Vélez-Málaga**  
→ Tipo de Administración Administración Local  
→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General  
→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación  
→ Sitio Web <http://www.velezmalaga.es>

### Dirección Postal

→ Plaza de las Carmelitas, 12  
→ (29700) Vélez Málaga España  
→ ES617

### Contacto

→ Teléfono 952559194  
→ Fax 952559105  
→ Correo Electrónico [contratacion@velezmalaga.es](mailto:contratacion@velezmalaga.es)

## Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido provisionalmente  
→ Nº Lote: 1  
→

- \* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : CORRECTO
- \* Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Subsanable) : Deberá subsanar la declaración responsable sobre las distintas opciones acerca de la elaboración y aplicación del plan de igualdad
- \* Solvencia Técnica/Económica-Otros(Cumple) : correcto

## Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido provisionalmente  
→ Nº Lote: 2  
→

- \* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : CORRECTO
- \* Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Subsanable) : Deberá subsanar la declaración responsable sobre las distintas opciones acerca de la elaboración y aplicación del plan de igualdad
- \* Solvencia Técnica/Económica-Otros(Cumple) : correcto

## Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido provisionalmente

→ N° Lote: 3

→

\* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : CORRECTO

\* Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Subsanable) : Deberá subsanar la declaración responsable sobre las distintas opciones acerca de la elaboración y aplicación del plan de igualdad

\* Solvencia Técnica/Económica-Otros(Cumple) : correcto

→ Fecha final de respuesta 22/10/2020 18:59

→ Deberá subsanar la declaración responsable del Anexo VI del PCAP presentada en el sentido de completar el apartado del plan de igualdad, si cumple o esta exento.

→ Fecha del Acuerdo 20/10/2020